

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 7 de mayo de 2021. Paso a despacho del señor juez informándole que la sociedad demandada se encuentra en Liquidación. Queda para proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio número: **0295**

ASUNTO : INFORMACIÓN DE PROCESO EN LIQUIDACIÓN
PROCESO : RESTITUCIÓN DE TENENCIA
DEMANDANTE : RENTING TOTAL S.A.S.
DEMANDADO : PINTURAS Y QUIMICOS DEL PACIFICO S.A.S.
RADICACIÓN : 765203103003-2020-00078-00

ASUNTO

Requerir a la parte demandante para que se pronuncie respecto del proceso de liquidación en el que se encuentra la sociedad demandada PINTURAS Y QUIMICOS DEL PACIFICO S.A.S.

PREMISAS FÁCTICAS

A folio 34 del consecutivo 2 del expediente digital, obra Certificado de Existencia y Representación Legal, de la sociedad demandada, donde se evidencia que el 30 de septiembre de 2019, se inscribió el Acta No. 08 del 30 de agosto de 2019, por el cual se decretó la disolución de dicha sociedad; encontrándose en estado disuelta y en causal de liquidación.

PREMISAS NORMATIVAS

Al presente caso, resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 117 del Código General del Proceso.

CONSIDERACIONES

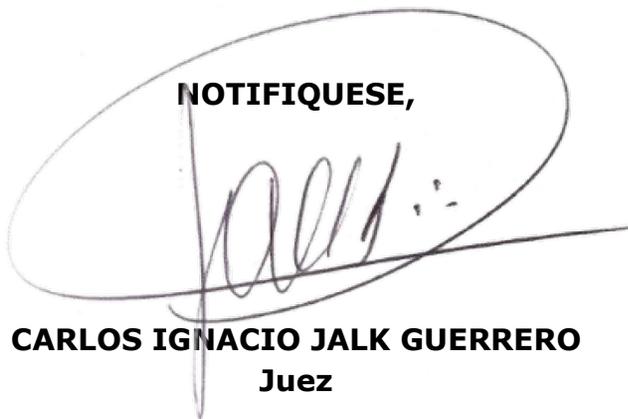
Conforme con las anteriores apreciaciones, se hace necesario **REQUERIR** a la parte actora para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** se pronuncie respecto del estado en liquidación en la que se encuentra la sociedad demandada PINTURAS Y QUIMICOS DEL PACIFICO S.A.S.

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira,

DISPONE:

REQUERIR a la parte actora para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** se pronuncie respecto del estado en liquidación en la que se encuentra la sociedad demandada PINTURAS Y QUIMICOS DEL PACIFICO S.A.S.

NOTIFIQUESE,

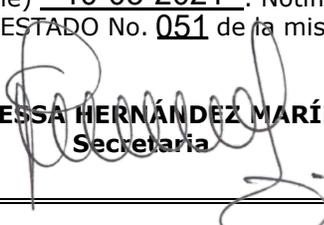


CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO
Juez

Nbg

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA - VALLE
SECRETARIA**

Palmira (Valle) 10-05-2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 051 de la misma fecha.



VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria